

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de mayo del 2020, se reúnen los socios de la compañía Clínica Internacional Intersanitas S. A., a las 10:00 horas. Los socios comparecen por sus propios y personales derechos por vía telemática, acorde al artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta; según se desprende de los correos electrónicos enviados por cada socio al Secretario de la Junta, que se adjuntan a la presente acta, y en virtud de la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Socios, del 7 de mayo efectuada en el Diario La Hora, conformando así el siguiente detalle de socios participantes:

	IDENTIFICACION	NOMBRE ACCIONISTA	PAIS	No. ACCIONES	% ACC.
1	1708454069	BARRAGAN BARRAGÁN WILLIAM	ECUADOR	61.087	0,1507%
2	1790363333001	ECUASANITAS SA	ECUADOR	26.686.832	65,8396%
3	1703529402	MUÑOZ LOPEZ NANCY GRETA	ECUADOR	51.385	0,1268%
4	1702996941	PERNETT YEPEZ JOHN	ECUADOR	156.318	0,3857%
5	1709173510	PROAÑO LOPEZ DIEGO	ECUADOR	70.172	0,1731%
		TOTAL		27.025.794,0	66,6758%

Preside la Junta la señora ingeniera Beatriz Alvear Pesántez, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretaria Ad-Hoc la doctora Fanny Arce. Se da lectura a la comunicación enviada por el Econ. Patricio Avila Rivas, mediante la cual delega la representación de las acciones de Ecuasanitas propietaria del 65.84% al Econ. Patricio Avila Parra, documento que se adjunta a la presente acta.

Secretaría constata el quorum que al momento suman 27.025.794 acciones que representan el 66,6758% del capital accionario suscrito y pagado, de acuerdo al estatuto social existe quórum.

Siendo las 10:05 la Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria y al orden del día.



De inmediato se pasa a tratar el orden del día, siendo su desarrollo el siguiente:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL. - El Gerente General da lectura y pone a consideración de la Junta su informe anual, a través del cual da a conocer su gestión ejecutiva y las diferentes actividades desarrolladas por la Dirección Médica y Gerencias, en los aspectos médicos, financieros, administrativos y operacionales de la compañía durante el 2019. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

El Econ. Patricio Avila Parra, solicita que conste en actas su felicitación para la gestión desarrollada por la Gerente General.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO. - La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario. Este informe es sometido a consideración de la Junta General, el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS. - Secretaría da lectura al informe de los Auditores Externos, cuya opinión es limpia, sin limitaciones ni salvedades, el mismo que es aprobado por los accionistas.

CUARTO PUNTO: PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.- La Gerencia pone a consideración de los señores accionistas, el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2019. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.



QUINTO PUNTO: DESTINO DE UTILIDADES. - En este punto la Gerencia pone a consideración de los accionistas la distribución de las utilidades; el accionista mayoritario propone la repartición del 100% de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del 2018, en numerario, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad.

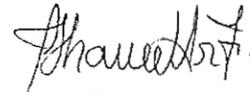
SEXTO PUNTO: REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta no propone ninguna reforma a los estatutos de la compañía.

Concluido el orden del día, la Presidente de la Junta, manifiesta a los accionistas, que confirmen su asistencia y voto mediante un mail enviado al Secretario. Se toma un receso de 30 minutos con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta de la Junta. Luego del receso transcurrido, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:40.



Ing. Beatriz Alvear Pesántez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Fanny Arce
SECRETARIO AD-HOC